



La Asamblea de la Sociedad de Naciones aprueba las sanciones contra Italia

LA SUSPENSION DE GARANTIAS

Vejamen del ciudadano honesto

La anomalía constitucional es un vejamen intolerable para el ciudadano honesto. Se dirá que esto, aplicado a España, es una exageración porque nadie deja de vivir normalmente dentro de los estados anormales, los cuales se caracterizan por su benignidad. No es así, pero además hay excepciones de ciertos derechos ciudadanos suspendidos que no pueden tolerarse ni aún en su mínimo ejercicio. La libertad de la prensa y de la crítica, entre ellos, sometida a la previa censura. Y no lo declinamos por lo que respecta a nosotros, pues es de justicia hacer constar que el censor lo hace con las mayores consideraciones que nosotros hemos de reconocer públicamente. Pero aun en jaula de oro, el pájaro hecho para el aire, ansía la libertad. O como dice el dulce y fascinador canto vasco: ¿por qué suspira y está triste el pajarito, teniendo como tiene qué comer y qué beber? Ahí... "Azkatatuna, zuñen eder den". ¿Qué hermosa es la libertad!

Pero vamos a suponer que la benignidad es tanta como para anular el estado anormal. Pues entonces el desprestigio del poder es seguro. Lo que todo poder ha de evitar si quiere ser eficaz, es su propio desprestigio. Bien lo dice su propia palabra. Muchas veces el más profundo sentido filosófico de las cosas va en el nombre. Poder público es aquel instrumento de orden que se impone a las querellas ciudadanas ante todo por su propio prestigio. El arma principal de este prestigio es su honestidad. No hay poder público, aunque se apoye en la fuerza bruta, que no termine malamente si no vale por su propia honestidad. Se labra el desprestigio del poder público cuando se ofende a la ciudadanía suspendiéndole injustamente en sus derechos y encima desnaturalizando sus propias normas. El estado anormal debe ser normal, como el normal debe ser normal. Esto es lo serio y ejercitar esta seriedad engendra prestigio. Pero vivir con la normalidad incubada dentro de la anomalía, a esto equivale la benignidad dentro de la suspensión de garantías constitucionales.

Este es el serio y ejercitar esta seriedad engendra prestigio. Pero vivir con la normalidad incubada dentro de la anomalía, a esto equivale la benignidad dentro de la suspensión de garantías constitucionales. Quiere decir que hay normalidad suficiente para hacer desaparecer los estados anormales, que se mantienen de miedo a que la normalidad de aquel momento no sea sana, sino más bien aparente. Se deduce que la definición de estado anormal en España no es un presente, sino un futuro. En todas partes cuando se recurre a estas medidas tan anormales —hay estados como Inglaterra en donde no hubo suspensión de garantías ni durante la guerra europea— es porque "se han causado hechos"; en estas latitudes basta con que se "vayan a causar" y aun a veces la mera presunción de que pueden causarse. Podemos comprobarlo en este mismo momento que vivimos. En la amplitud de nuestro horizonte no se acusa la presencia actual o actuante de una anomalía que justifique la sanción que no vea. Suponamos que no se nos va a decir que las garantías constitucionales están "hoj" en suspenso por los sucesos de "hace un año". Esto sería una argucia o una salida de cierto dilettantismo humorístico de pocos cuartos. La razón de comienzo no es en este caso la razón de causalidad. Hoy están suspendidas no como sanción a aquello, sino como medida "preventiva" para evitar posibles y "futuros" desmanes. Ahora bien, impotente la autoridad para aplicar el remedio en el acto delictivo y mucho más para "proclamar" el estado anormal en el momento "preciso", procura curarse en salud para un por sí acaso. La máxima precaución no consiste en vigilar la "producción" del hecho para proceder en consecuencia, sino producir la suspensión de garantías para que si pasa el hecho, lo coja dentro y no fuera. Es la lógica del guarda que echa la barrera cuando pasa el tren, aunque se detenga a todos los viajeros mucho más tiempo que el debido. Para el guardabarrera del cuento, como para el genial político español, la vida se echa en un dilema: o pasa el tren sin echar la barrera o hay que echar ésta unas horas antes. "Ese" momento discrecional en que puede cumplirse con la policía del ferrocarril sin causar molestias incesantes al viajero, es decir, cerrando la barrera a "su" tiempo, no cuenta. Estas suspensiones tan

largas en las que el ciudadano grita y se desespera, ¿no dan la impresión de que el casillero gubernamental se ha ido a dormir tan tranquilo con la barrera cerrada? Nada de esto es serio y todo ello sirve para fomentar el desprestigio constante del poder público. Se ha dicho y con reiteración que el ciudadano español es un feroz descontentadizo que se dedica a poner en solfa a sus gobernantes. Pero la verdad es que no faltan motivos. Porque, ¿hay derecho a que se den en este país estados de excepción que no se ven por ahí? ¿Se pretenderá luego que no se grite? Pero es que, al llegar a la barrera obstruida con tanta antelación, los viajeros, dejados de plantón, ¿no van a tener ni la opción de alzar sus protestas? Y aquí hacemos punto. No invalida nuestras razones el acuerdo del Consejo de Ministros por el que en Navarra pasamos del estado de alarma al de prevención solamente, siguiendo sin el pleno disfrute de unas garantías que llevan más tiempo en el papel que en el servicio efectivo de los ciudadanos.

Sobre un paro Nota de S. T. V.

Esta Solidaridad de Trabajadores Vascos de Iruña se vio sorprendida ayer con un paro de los obreros de la construcción —uno más de los que con repetida insistencia se vienen sucediendo en nuestra Ciudad—, ésta vez, como las anteriores, por motivos que no guardan relación con la defensa de los intereses profesionales de la clase, e invocando para ello sentimientos humanitarios ante el fallecimiento de un recluso en el fuerte de San Cristóbal. Esta Solidaridad de Trabajadores Vascos, que participa como el que más de estos sentimientos humanitarios ante la desgracia de un semejante, pero más vivamente si se trata de un trabajador, no puede por menos de dar a estos movimientos su verdadero alcance y significación de conformidad con las aspiraciones de las organizaciones que los provoca. Y, ante los rumores de una huelga para hoy, como continuación del paro de ayer, Solidaridad advierte a sus afiliados todos, una vez más, que para todo paro deben atenderse a las órdenes concretas que en su caso los Directivos de esta Organización sabrán dar, y que, por tanto deben desatender cualquier otro requerimiento que les invite al paro. Iruña, 11 de octubre de 1935. Solidaridad de Trabajadores Vascos

DEL ROBO DE LA CATEDRAL

La tasación de la arqueta

El Juez especial de la causa, señor García-Rodrigo, en su conversación de ayer con los periodistas, les informó de que los señores Núñez y Huarte de Jáuregui, le habían hecho entrega de un voluminoso informe relacionado con la peritación hecha de la famosa arqueta árabe-persa, robada del tesoro de la Catedral. Como quiera que en el mismo informe se baraja gran cantidad de cifras, el señor García-Rodrigo lo estudiará detenidamente y volverá a llamar a los citados señores peritos para que concreten lo más exactamente posible en cuánto se puede cifrar el valor de la arqueta.

Este número ha sido visado por la censura

Del momento

LA LEY ELECTORAL

Ctro golpecito a la ley electoral. ¿Mayoritario? ¿Proporcionalista? Nada, ni aun tras la consulta a las minorías de oposición. Sistema mixto, según de qué elecciones se trate, además, pues parece ser que el módulo en las de diputados será distinto que en las de concejales. En éstas, proporcional en pasando de cierto número de ediles que cifran en 20 o 25; mayoritario en los censos menores. En cuanto a las de Cortes, proporcional en los mayores de diez diputados y mayoritario en los menores. No se ha definido nada acerca de la prima o handicap mayoritario. Unos dicen —los más— que no se sostendrá la actual. En la nota de uno de los Consejos de Ministros últimos se daba por seguro que esta ponencia, estructurada en proyecto de ley, pasaría por contar con el placet de los grupos. Estos grupos, ¿son exclusivamente los gubernamentales o incluyen también alguno de oposición? Dicese que las izquierdas aceptan la sugerencia del Gobierno a este respecto, pero a base de que el experimento se haga a prueba. Esto siempre parece raro, porque argumentos a su favor las izquierdas era la "igualdad constitucional" del voto y por ello no admitían ningún sistema de elección desigual, o sea, en unos distritos o circunscripciones la proporcional y en otros la mayoritaria.

De todas formas es raro que ni las izquierdas ni las derechas hayan vulgarizado proyecto alguno para ver de ilustrar a las gentes de sus bandos respectivos y en general a los ciudadanos. No se dirá que el asunto es baladí. Para el recto ejercicio de la democracia es absolutamente necesaria una ponderada formación de sus órganos. Lo que equivale a sentir que debe estudiarse diligentísima y minuciosamente la ley electoral. A estas horas, sobre extremo tan transcendental se sabe poco en los círculos políticos y mucho menos entre las gentes del pueblo. Como que no saben a estas alturas qué va a pasar ni el ejecutivo ni el legislativo.

EL AGRARISMO EN CRISIS

Nada menos que 150 o más, son los diputados que en el Parlamento se profesan agrarios en la presente legislatura. Nunca los ha habido tantos y nunca, al decir de las gentes de izquierda y de derecha, la ineficacia agraria ha sido mayor. El Conde de Romanones ha declarado que cuanto más se ha llenado la "Gaceta" de disposiciones más ha bajado el precio del trigo. El, tan parlamentario de toda la vida, preconiza que el Parlamento ha de cerrarse o cerrar la boca a los diputados agrarios para que no hablen del trigo, si es que éste se ha de vender mejor y ha de lucir la aurora de nuevos días. Pero más práctico será licenciar a todos los diputados agrarios, porque la causa parece que habrá de estar en la incapacidad de éstos. Ahora bien, digamos de descargo de los del legislativo y del ejecutivo españoles, que aquí proplamente no ha habido una política agraria. Se ha copiado buena parte de Francia. Y en Francia también fracasaron las prolíferas disposiciones acerca del trigo. Es muy difícil curarlo los males de un excedente de 400.000 toneladas. Y es mucho más difícil curarlo con esas absurdas leyes unitarias que en esto como en todo, se han puesto en evidencia. No somos optimistas, desde luego, en su absoluto resultado, pero con unas leyes más a la hechura de cada una de las regiones españolas y, sobre todo, con una vigilancia más adecuada y con una prestación más decidida por parte de las autoridades regionales y luego, con disposiciones mucho más eficaces y objetivas que ellas mismas se hubieran dado y ejecutado, el excedente iría resolviéndose mucho mejor, empezando por que se tendrían estadísticas más completas y una percepción más cabal de las necesidades y de la producción.

Esta clarísimo que este problema del trigo presenta aspectos muy distintos en las distintas comarcas españolas, según que sean productoras, consumidoras, mixtas, y según las especialidades de la cosecha, mercados, etc. Querer abarcar todas las modalidades con leyes generales es labrar este definitivo fracaso que distingue ahora al agrarismo hispano oficial y que se dibuja siempre en la economía y en la política de España, condenada a una perpetua crisis de estructuración.

LAS FINANZAS ITALIANAS

La situación económica italiana se agrava por momentos. Hasta ahora no se ha inventado más que uno de estos tres modos de hacer compras en el extranjero por parte de aquel país que requiera provisiones de cualquier índole. Bien con divisas depositadas dentro o fuera, bien con exportaciones, o bien con empréstitos oro en el interior, o moneda en el exterior. Como nos referimos principalmente a estado de guerra, no incluidos el turismo y la navegación, partidas que presentan, en lo que a Italia se refiere, una depresión considerable. Ahora bien, Italia ha de comprar muchas cosas en el extranjero, empezando por materias primas para la industria, entre otras, hierro y carbón. Esto hay que pagarlo en oro. Italia tiene una masa de divisas muy baja. Sus exportaciones han de sufrir un rudo golpe, efecto sobre todo de las sanciones. Añadense los gastos de guerra y la negativa de créditos, y se tendrá una idea de su inquietante situación. En las mismas medidas a que tiene que recurrir el Gobierno italiano se transparenta la gravedad de las circunstancias. Ahora mismo ha dictado una disposición

EN TENERIFE

Detención del asesino del Gobernador

Entierro del señor Fernández Díaz

Tenerife.—Esta tarde se ha verificado el entierro del gobernador civil interino asesinado ayer. Asistieron unas veinte mil personas y dos bandas de música. Presidieron las autoridades locales. El comercio cerró sus puertas y en los edificios públicos ondeaba la bandera nacional a media asta.

El argentino detenido como autor del asesinato presenta tener unos veinticuatro años de edad. Anoche a primera hora estuvo recorriendo varias tabernas y lenocinios en compañía de un fegonero de un vapor surto en el puerto. Se separaron y el argentino apostóse en la esquina del Circuito Mercantil desde donde al ver llegar a su casa al Gobernador le hizo dos disparos de pistola. Al ver tambalearse a la víctima se acercó a ella y a bocajarro le hizo otros disparos, dándose entonces a la fuga.

Uno de los testigos presenciales del suceso reconoció al detenido como autor de la agresión. Al argentino le fué ocupado un carnet de la C. N. T. Las manos las tenía manchadas de sangre.

Ante el juez ha negado con gran entereza ser el autor del asesinato y al preguntarle por las manchas de sangre de las manos dijo que eran de pintura.

En la Comisaría se han negado rotundamente a facilitar el nombre del detenido, y cuya culpabilidad se acentúa por no justificarse determinados extremos. También ha desmentido la policía a Inocencio Delgado, extremista que estuvo complicado en el asalto a dos tranvías. Media hora más tarde la policía le detuvo cuando se hallaba en el muelle.

LA REFORMA AGRARIA

El latifundio de Baigorri

En el salón de actos del Ayuntamiento de Estella se celebró ayer una reunión por representación de los comités de reforma agraria de Allo, Dicastillo, Lerín, Larraga, Muniain y Morentin, tratándose del latifundio de Baigorri y su mejor aprovechamiento y acordándose que cada uno de los comités de referencia eleve a la Diputación el oportuno informe indicando la conveniencia de ir a la expropiación de la citada finca y su adjudicación a los pueblos colindantes de conformidad con normas que habrían de fijarse a debido tiempo. La reunión de ayer fué convocada por el comité de Allo.

LA PRISION DEL FUERTE

Ya antes de ahora nos hemos rebelado contra este hecho repulsivo de que el nombre de Pamplona vaya vinculado a una penitenciaría, y también hemos llamado la atención sobre el hecho de que, habiendo tenido un Ministro de Justicia de la tierra, haya sido precisamente bajo su mandato y oficios el otorgamiento de tal "granjería". Mas hoy nuestro comentario no va por ahí, aunque la razón para ello es definitiva. Nos queremos referir a que tampoco cabe utilizarlo como prisión, porque no reúne condiciones ni de estancia ni de salubridad. El hombre, por forajido que sea, ha de ser tratado humanamente, y en el Fuerte de San Cristóbal no existen estas condiciones mínimas que cualquiera exigiría a una prisión. Es natural que así sea, porque el fuerte en cuestión no se hizo para esta finalidad. Se trata de una fortaleza abierta en la roca, expuesta al frío, a la humedad y otros inconvenientes que no han podido ser moderados por esa habilitación precaria que de prisa y corriendo hubo de hacerse a raíz de los sucesos de Octubre del año pasado y, de seguro, en plan provisional. Tampoco hay instalación para el servicio de agua, elemento indispensable en toda población numerosa y hacinada, como es ésta del Fuerte. Todo lo cual aconseja que se hagan gestiones inmediatas para que desaparezca este presidio. Se va levantando contra él una campaña que en nada favorece el buen nombre de la ciudad, campaña que, aparte de todo clase de preferencias políticas, filias o fobias, tiene un fondo evidente de razón, porque San Cristóbal no reúne las condiciones primarias requeridas para el establecimiento de una población penal.

Por cincuenta y un votos, uno en contra (de Italia) y dos abstenciones (Austria y Hungría)

Los generales griegos, colocándose en plan salvador de la Patria, derriban al Gobierno y logran que la Asamblea restaure la monarquía. Condylis, la cabeza visible de la revolución, llama al rey Jorge, pero éste dice prefiere le llame el pueblo

Compás de espera en los frentes de guerra africanos y actividad en el de Ginebra. Las operaciones se han limitado a bombardeos por parte de la aviación y un ligero avance de la izquierda italiana sobre Debra Sion. Lo de la ocupación de Makale, como no podía menos, ha sido desmentido. Es posible que haya algún término o alguna aldehuela por esa parte de Adigrat que se llame así, porque se observa que en Abisinia los nombres se repiten bastante, pero de todas formas, el auténtico Makale, que viene a estar a unos 80 kilómetros del actual frente italiano del general Santini, ese sigue en poder de los abisinios y seguirá todavía algún tiempo. Se confirma la incursión de los ginetes etiopes por la Eritrea y se insiste también en lo de la subida de algunos otros elementos por la parte de Agordat. El primero de estos acontecimientos ha sido registrado en versiones oficiosas italianas, si bien diciendo que fueron rechazados con pérdidas. El parte del general Nassibu, que manda las tropas del Ogaden, avisa que los italianos bombardean con gases asfixiantes, lo cual, en el momento en que el Negus proclama su adhesión a la liga contra la guerra química, no ha podido menos de agrandar la antipatía internacional a procedimientos tan salvajes y más por parte de una nación que todos los días está alardeando de ser la depositaria de la civilización. La conclusión que se obtiene de los días transcurridos en guerra, es que los italianos no han obtenido los objetivos previstos.

El "Times" dice que el desarrollo de las operaciones y los éxitos que se apuntan los italianos no convencen. Han avanzado algo, ciertamente, pero se ve que no han castigado a los abisinios, los cuales merecían sin cesar por las posiciones conquistadas. Ya anteaer decía el parte italiano, que se había empleado la jornada en limpiar de enemigos la zona conquistada. En cuanto a las bajas italianas, parece afianzarse la impresión de que son importantes, pues no se hacen públicas. Lluève nuevamente en el Ogaden y llueve en forma torrencial, de tal manera, que las operaciones están impedidas. Las informaciones señalan un recrudecimiento de las fiebres malaricas que atacan a los soldados italianos por millares. También hay víctimas causadas por el calor y la falta de agua.

En Ginebra, el Barón Aloisi ha vuelto a insistir en la sesión de ayer en que el procedimiento seguido por el Consejo no es el regular. Pero éste ha acordado ratificarse en el mismo y poner en marcha las sanciones, estudiando previamente, su desarrollo por medio de expertos. En la prensa italiana sigue la campaña contra Inglaterra y a favor de Francia, elogiándose los oficios de Laval, aunque ya hay periódico tan autorizado como "La Tribuna", que empieza a escamarse de este sistema "que autoriza medidas peligrosas" y "reconoce posiciones que pudieran ser fatales".

EL "TIMES" NO CREE EN LOS TRIUNFOS MILITARES ITALIANOS

LONDRES.—El "Times" en su artículo de fondo estima que los éxitos conseguidos por los italianos en Abisinia no son muy persuasivos.

Si los periódicos italianos —dice— hablan de la profunda impresión que estas victorias italianas han ejercido según pretenden en Londres, hay que oponer a ello que es una "desfiguración flagrante de los hechos". El pueblo inglés está extrañado de que el avance italiano no haya sido más fulminante. Se estima que Italia no tiene ninguna razón para glorificarse de sus hazañas militares.

LAS BAJAS ITALIANAS

LONDRES.—Comunican de Roma al "Daily Telegraph" que la circunstancia de que hasta ahora no se hayan publicado listas de bajas causa cierta preocupación. Se teme que las tropas italianas hayan sufrido pérdidas muy grandes.

PIADOSA ADVERTENCIA ITALIANA

ROMA.—Se asegura que se adoptarán todas las disposiciones necesarias para que las legaciones extranjeras en Addis Abeba no sufran los efectos de un eventual bombardeo aéreo de la capital. Las legaciones serán invitadas a colocar señales bien visibles para distinguir sus edificios.

SE ESPERAN DURAS BATALLAS

LONDRES.—Según informaciones procedentes del frente de guerra, se esperan violentos encuentros en los frentes de Adua y Adigrat y a lo largo del río Mareb, frontera natural entre Etiopía y Eritrea, a causa de que tanto las fuerzas italianas como las etiopes luchan para conquistar mejores posiciones.

AUSTRIA Y HUNGRÍA Y EL PROBLEMA DE LAS SANCIONES

GINEBRA.—En la sesión de ayer de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el delegado de Austria, señor Pflugi, declaró que aun teniendo en cuenta la situación singularmente delicada para Austria deseaba afirmar una vez más la adhesión firme y fiel de Austria a la Sociedad de Naciones.

"La conclusión del informe que se discute apunta a nuestra gran vecina y nuestra segura amiga Italia. Austria no olvidará nunca que Italia contribuyó a salvarla y que la unen con ella profundos lazos de amistad y gratitud que conservaremos. Austria tiene confianza en que la Sociedad de Naciones en el camino de las sanciones que parece emprender, sabrá salvaguardar la paz". Llamo la atención de los gobiernos sobre los graves peligros que de otro modo resultaría para la economía de Europa y principalmente para los pequeños estados, que no podrían resistir más que difícilmente. El delegado de Hungría, señor Vellos, declaró: "La propuesta de sanciones contra Italia pone a Hungría en una situación difícil y delicada. Para Hungría es muy doloroso pensar que han de aplicarse esas medidas a un país con el que estamos unidos por sentimientos seculares.

Se quiere consolidar las posiciones y asegurar los abastecimientos. En el curso de los primeros combates los italianos perdieron dos oficiales. Se calculan las pérdidas abisinias en unos dos mil hombres, y han sido hechos unos quinientos prisioneros abisinios. En el curso de los bombardeos de Adua y Adigrat resultaron heridos algunos paisanos y varias casas fueron destruidas. El grupo del general Santini cubrió la distancia entre la frontera y Adigrat en una marcha forzada de cuarenta kilómetros en día y medio y consiguió ocupar la ciudad, que cuenta dos mil habitantes, sin encontrar mucha resistencia. El ras Seyum, que ha sido llamado a Addis Abeba, para prestar juramento de fidelidad, ha hecho evacuar esta región. Se ignora si se trata de una maniobra estratégica o de un acto de traición. Los italianos presumen que los abisinios intentan una contraofensiva en el sector de Adua y por eso las tropas italianas proceden a la consolidación de sus posiciones.

AVANCE DE SANTINI

ROMA.—Un comunicado oficial procedente de Adigrat, dice que la columna del general Santini ha avanzado algo hacia el sur y se ha aproximado a la aldea de Debra Sion en su avance hacia Makale. INTENTO FRACASADO. ROMA.—Corresponsales italianos destacados en Eritrea dicen que varios etiopes protegidos por la obscuridad de la noche intentaron sin éxito penetrar en aquel territorio, pero que fueron rechazados por los ascaris. (Continúa en la cuarta página)

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	250 %
Imposiciones anuales	350 %
Imposiciones semestrales	300 %
Cuentas corrientes a la vista	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Aizasua, Aolz, Alfoa, Arriba, Caparros, Carcastillo, Cascaute, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Izaola, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

DE AHORA

El invasor

Henri Béraud, de vuelta de Italia, ha dicho que la única libertad de que gozan los italianos es la libertad de insultar a las demás naciones.

Una clase directora que no tolera ninguna oposición, que hace una política de super-natalidad, que impide la emigración, que impone a la población restricciones sin número, puede invocar otra cosa que justifique la necesidad que tiene la nación de preparar la guerra?

Mussolini dice al país: "Sufres, pero es por la patria; te impongo una disciplina de hierro, pero es para abrir ante tí el camino de la gloria".

Y una parte de la juventud acepta éste credo y lo aplaude. El fascismo hubiera fracasado lamentablemente de ser sólo un movimiento de reacción política y social.

Italia había llegado tarde al concierto europeo, a una hora en que del banquete del imperialismo no quedaban más que unas migajas, y maltratada por sus aliados después de la dura prueba de la guerra.

El fascismo se apoderó de este estado espiritual, y lo exasperó y tomó como base de su política, colocando así a la dictadura a la sombra de la mentira y del patriotismo.

Muchos escritores han tratado este asunto, llegando a conclusiones contradictorias. ¿Que pronuncia Mussolini un discurso belicista? Pues ciertos espíritus ven en ello el fantasma de la guerra perfilándose en el horizonte.

El problema, que siempre será complejo, si se atiende sólo a la información epidémica y fragmentaria, necesariamente contradictoria.

En general, puede decirse que siendo la guerra en el exterior una proyección lógica de la guerra civil en el interior, el fascismo constituye por sí propio un peligro permanente de guerra.

El fascismo, bajo la apariencia engañosa de su fuerza, oculta un régimen extremadamente débil y que una ola de fondo arrastrará como pobre astilla. Está probado desde hace mucho tiempo, que sólo los regímenes democráticos pueden soportar hasta el fin los sacrificios de una larga campaña y las alternativas de una suerte adversa.

El fascismo no ignora que la movilización pudiera ser la guerra civil, y que el más pequeño revés militar se transformaría en seguida en una catástrofe espantosa. Por eso en las arengas inflamadas de Mussolini hay una parte de "bluff" y otra de "chantaje"; de "bluff", frente a sus partidarios, cuyo entusiasmo tiene que nutrir; y de "chantaje" frente a Europa, a la que trata de intimidar.

No es menos cierto que hay siempre en los grandes acontecimientos algo que rompe las voluntades individuales.

¿Es que Napoleón no quería la paz después de Wagram y de Austerlitz? Pero como su sistema se fundamentaba exclusivamente en la fuerza, tuvo que continuar con él, arrastrado por la misma sucesión de hechos que le habían llevado al poder.

En las debidas proporciones, lo que a Napoleón le ocurrió puede sucederle también a toda dictadura y, por tanto, a la de Mussolini. Tal vez el jefe de los camisas negras quiere la paz, pero no en balde prepara la guerra psicológica y prácticamente: le arrastran a ella la lógica de su sistema y la serie de peripecias que le han subido al poder.

Que estalle una guerra nueva, cosa probable; que se oscurezca por cualquier circunstancia la atmósfera de Europa; que Alemania o Rusia se vean impulsadas por la desesperación de las armas, y que se agraven las contradicciones internas del equilibrio europeo, y el fascismo, como es muy natural, asumirá un papel de provocación.

Y Europa demuestra en muchos síntomas que no ha meditado bastante sobre esto. Julio de SARASUA.

Carnet político

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

Conferencia sobre Cooperativismo. Esta noche a las ocho y en los locales de Solidaridad se celebrará una conferencia sobre cooperativismo, en la que harán uso de la palabra los lagunes de Gazteiz, Alfaro y Rutilope de Munain.

La Comisión de Cooperativas encarece la asistencia a todos los solidarios a este acto. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Gremio de la Construcción

Esta noche a las siete y media se celebrará Junta General extraordinaria. Se ritiga la puntual asistencia. Pamplona 11 de Octubre de 1935. Por la Junta Directiva, El Presidente

DE ENSEÑANZA

Notas de la Inspección y de la Sección Administrativa

La Inspección de primera enseñanza de Navarra recomienda al más vivo interés a todos los señores maestros y maestras nacionales de esta provincia el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el siguiente telegrama de la Dirección general.

Dispuesto por Orden ministerial de esta fecha para revestir de la mayor solemnidad posible la fecha de la celebración de la Fiesta de la raza que en las Escuelas nacionales de primera enseñanza se organizarán el día once de los corrientes actos en los que desarrollando temas relacionados con el descubrimiento y la colonización de América expliquen a los alumnos el significado de la Fiesta que se conmemora. Se lo comunico para su conocimiento y cumplimiento".

DE LA SECCION

Para los maestros alumnos en prácticas del Fian profesional.—Los alumnos y alumnas que están haciendo las prácticas en escuelas de esta provincia, que no hayan enviado a la Sección administrativa de primera enseñanza tres copias firmadas, reingradas con timbre móvil del Estado de 25 céntimos y compulsadas por el Consejo local, de la certificación justificativa de haber terminado el tercer curso de carrera, documento que ha de expedir la Escuela Normal, habrán de hacerlo en seguida para poder cobrar los haberes del mes de octubre corriente.

Se está formando la relación de aspirantes a Escuelas de Navarra en el Concurso de traslado para enviarla al Boletín Oficial de la provincia. Todos los días se reciben fichas de otras provincias. En cuanto lleguen las últimas, se cerrará la relación y se procurrará que se inserte en el Boletín Oficial con toda urgencia. El plazo para proponer los Ayuntamientos será de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación de la referida lista y la circular de la Sección con instrucciones detalladas en el Boletín Oficial.

CENTRO DE COLABORACION DE AOIZ

En la reunión del día 28 de Septiembre los señores maestros de este Centro acordaron, por unanimidad, contribuir cada uno de los cuales con cinco pesetas, al objeto de entregárselas a la señora Viuda del que fué Maestro de Noain, don Hermeigildo Pérez, fallecido trágicamente, arrollado este verano por una camioneta. De este modo creemos mitigar un tanto la desgracia de la viuda e hijos del infortunado compañero.

Ahora bien: cada compañero tiene que dirigirse al señor Habilitado ordenándole que le descuenta las cinco pesetas, al fin indicado.

El Presidente, Fulgencio Sánchez.

FERROCARRIL Y AUTOMOVIL

Fin de una competencia perjudicial

La competencia que se ha establecido en los transportes a larga distancia entre la vía férrea y los autos—competencia sólo posible por el aprovechamiento de instalaciones, cuyo costo no necesita figurar, más que en una ínfima parte, en el presupuesto de transportes por carreteras—, ha tenido consecuencias muy desfavorables para la economía general.

En algunos países se han implantado medidas para remediar tal estado de cosas, y una ley alemana, que entrará en vigor el primero de abril de 1936, parece que pondrá término a la competencia ruinosa entre las dos categorías de transportes.

Claro que no se sabe aún con certidumbre de qué manera la ley podrá ser eficaz, pero, desde luego, hay fundamento para ser optimista en relación con algunas innovaciones que están consignadas en la ley.

En primer lugar se delimita la acción de los ferrocarriles y de los autos, estableciendo al mismo tiempo cierta colaboración. No se trata sencillamente de proteger los ingentes capitales invertidos en los ferrocarriles o de darles situación privilegiada: no se concede a los ferrocarriles la exclusividad del transporte de mercancías a largas distancias. Lo que sucederá es que los ferrocarriles participarán en los transportes por carretera en notable proporción, empleando los vehículos que ya posean y los que construyan.

La ley contiene una alusión a la posibilidad de que los ferrocarriles alquilen a otras Empresas vehículos automóviles. Esto implica que no tendrán los ferrocarriles, en la carretera, el monopolio que disfrutaban en la vía férrea.

Se califica de transporte a larga distancia el que se realiza, por cuenta de tercero, hasta más allá de un radio de 50 kilómetros.

El empleo del auto no está sometido a ninguna limitación, pero no puede establecerse una conexión entre varias zonas contiguas, pues una Empresa no podrá distribuir en adelante de dos concesiones de esta naturaleza; tendrá que optar por una de las dos.

No obstante la participación de los ferrocarriles nacionales, el transporte de mercancías a larga distancia continuará siendo una actividad libre, aunque sujeta a sensibles limitaciones. Sufrirá una activa inspección del Estado y contribuirá a los gastos de conservación de las carreteras en mayor medida que hasta ahora.

Se evitará que el auto se aproveche de las circunstancias de exención de ciertos gastos para competir, sin consideración con el ferrocarril, que ha de subvenir, con sus recursos propios, a la conservación de la vía férrea.

Además, el ministro alemán de Comunicaciones ha declarado que era necesario aumentar la seguridad en la carretera.

Se persigue una mayor intervención del Estado reuniendo en una Asociación a todas las Empresas particulares, Asociación que tendrá carácter de derecho público para ingresar en esta Asociación o Corporación será necesario que los industriales transportistas sean solventes. El ingreso será personal y estará condicionado a un plazo determinado.

El Estado fomentará el progreso técnico de los camiones.

Ha sido necesario fijar un plazo relativamente amplio hasta la vigencia de la ley por la que ha de organizarse la nueva Corporación.

Se establece, además, un período de transición de dos años, para no perjudicar, injustamente, a los interesados. Entretanto se procederá a fijar las tarifas en negociaciones con los ferrocarriles nacionales, y estas tarifas serán luego de obligación general. El pago del precio del transporte se efectuará a la Corporación, no a los empresarios particulares. Es decir, que se han estudiado todas las fases del problema, y cabe suponer que los resultados responderán a las esperanzas.

DE LA REGION

Reunión de técnicos de todo el País Vasco para fijar las normas de los transportes por carreteras

En el Athlétic bilbaino la provisión de la plaza de entrenador sem-ja un periodo de consultas para resolver una crisis política.

Guipúzcoa

San Sebastián, 10 (22'30)

EN LA DIPTACION

Esta tarde se ha reunido en sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación. Se despacharon los asuntos señalados en el orden del día, siendo el más importante de ellos el referente al Albergue de Pescadores de Guetaria. La Diputación de Guipúzcoa se hace cargo de los gastos de sostenimiento y conservación de dicho Albergue, pues la Diputación de Vizcaya desahoga su participación en el mismo. No obstante, los pescadores vizcaínos seguirán siendo atendidos como anteriormente.

Entre los asuntos de nueva entrada, se leyó un escrito de la Diputación de Alava solicitando el apoyo de la de Guipúzcoa para gestionar del Gobierno la autorización necesaria para que un aviador alavés pueda efectuar, como se propone, el salto del Atlántico. La Gestora acordó prestar su concurso para obtener la concesión de dicha autorización.

GOBIERNO CIVIL

Los periodistas fueron recibidos por el secretario particular del gobernador, señor Rodríguez Arias, por hallarse aquél en reunión con la Junta de Espectáculos.

El señor Rodríguez Arias dio cuenta a los informadores de las visitas recibidas, entre las que figuran las de los alcaldes de Bergara y Tolosa, para tratar de asuntos de interés para aquellos Municipios; don Manuel Rezola, para cambiar impresiones sobre los actos que se organizan para el día 12; y una comisión del Ayuntamiento de Rentería que le dio cuenta de varios asuntos, entre ellos la dimisión presentada por cuatro concejales.

Por la noche, el señor Muga dio cuenta a los periodistas de haberse reunido bajo su presidencia, a la una de la tarde, la Junta de Espectáculos, tomándose diversos acuerdos, entre ellos, el que los comisionados de la Junta visiten los edificios destinados a la celebración de espectáculos. Los comisionados visitaron esta tarde los edificios de Villarreal y Beasain, y otro día visitarán los de Rentería y Eibar.

Dijo también el gobernador que había autorizado la celebración de dos actos los días 16 y 17 del corriente en Mondragón y Eibar, respectivamente. En el acto de Eibar tomará parte don Juan Alonso, y en el de Mondragón los diputados don Bruno Alonso y don Luis Romero.

También se celebrará el domingo un mitin en el que hablarán don Policarpo de Larrañaga y don Gabino de Muro, quienes disertarán sobre los asentamientos rústicos y su aplicación en Guipúzcoa.

El señor Muga ha cursado un telegrama a la Dirección de Aduanas para intercesarse resuelva una solicitud dirigida al Ministerio correspondiente por los industriales fabricantes de tapices señores Luit, Garbisu, Tasada y Beltrán, los cuales, por dificultades que encuentran en la fabricación, se hallan a punto de cerrar sus fábricas, lo que es preciso evitar a todo trance.

LA CUESTION DE LOS TRANSPORTES

Al mediodía se celebró en la Diputación la reunión de la Junta de Transportes con asistencia de los técnicos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. En la reunión se trató acerca de las bases para la determinación de las reglas por las que se han de regular las concesiones, autorizaciones y régimen en todos los órdenes de los transportes por carretera, en relación con las cuatro regiones vascas.

CONFERENCIA APLAZADA

La conferencia que había de celebrarse mañana, viernes, en Emakume-Abertzale-Batzaria, con motivo de la apertura de curso, ha sido aplazada, por no haber sido concedida la autorización gubernativa, hasta el día 1 de Noviembre, fecha en que comenzarán las clases de la mencionada entidad.

Se espera obtener la autorización del gobernador civil para los actos que han de celebrarse mañana en Sestao, Erandio y otros pueblos.

DIPUTACION

En la Diputación se recibieron numerosas visitas. Al recibir a los periodistas, se les dio cuenta de las reuniones celebradas por las diferentes Comisiones de la Corporación.

También se informó a los periodistas por la Junta de Cultura Vasca de que durante el mes de Septiembre se registró en el Museo de Bellas Artes la visita de 363 personas. A Museo de Arqueología y Etnografía comparecieron 459 visitantes. Al de Arte Moderno, 305. Al de reproducciones, 157. Al de las Encarnaciones, 150.

También notificó la mencionada Junta que la Biblioteca de la Diputación fue visitada durante el citado mes de Septiembre, por 1.091 lectores, los que leyeron o consultaron 1.342 obras.

Finalmente se dio cuenta de que la Casa de Juntas de Guernico fué visitada, en dicho mes, por 2.302 personas.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil dio cuenta a los informadores de las visitas recibidas. Figura entre ellas la de don Paulino Gómez, quien le dio cuenta de las reuniones que se vienen celebrando entre las representaciones patronal y obrera del ramo de panadería, con objeto de buscar solución a las diferencias existentes.

También le habló de otros asuntos de interés para determinado sector obrero.

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa se dio cuenta a los informadores de algunas visitas de especial interés, así como de diversas denuncias e infracciones.

EN LA AUDIENCIA

Compareció en la Audiencia un individuo acusado de desorden público para quien el Fiscal pedía dos meses y un día de arresto.

La Sala de condenó de acuerdo con la petición fiscal.

Ha sido denegada por esta Audiencia la petición de libertad condicional formulada por el subdito alemán Carlos Holt, procesado por supuesto delito de estafa.

SUSCRIPCION POR COMEDORES VASCOS

La suscripción pro Comedores Vascos de las Encarnaciones alcanza hasta el presente la suma de 40.049,50 pesetas, y se han recibido 367 suscripciones por un valor mensual de 1.752,75 pesetas.

BUSCANDO UN ENTRENADOR

Continúa siendo el tema prefreente de las conversaciones en los medios deportistas la provisión del cargo de entrenador del Athlétic Club.

Parece que la Directiva adopta el procedimiento de las consultas, lo mismo que en la crisis política, y está llamando a los jugadores para que manifiesten su opinión sobre la persona que convendría designar.

Se dice que uno de los consultados ha dado el nombre de un entrenador inglés y ha citado el club en que presta sus servicios. Esto hace suponer que se trate de algún entrenador inglés que presta sus servicios en algún equipo peninsular, y hasta se sospecha que se trata de uno que actuó ya anteriormente en el Athlétic.

Para su partido del domingo próximo, el Athlétic presentará un equipo con algunas modificaciones, a consecuencia de lesiones de algunos jugadores, y se incluirá a Gortáiz como extremo derecha.

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, ACCIONES, and other financial data. Includes entries like 4% Interior, 4% Exterior, Banco de España, etc.

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

Table with columns for Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, etc.

CAMAS

Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.—Baños de níquel, cobre, latón y cromo.—Camas desde 80 pesetas. Roncesvalles, 14.

Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR. Procedimiento más moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro. Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis. Esp. clíntico del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1. Alfonso I.º, 16 enlo. ZARAGOZA

Almorrans, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR. Procedimiento más moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro. Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis. Esp. clíntico del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1. Alfonso I.º, 16 enlo. ZARAGOZA

Advertisement for CALZADOS LA IMPERIAL. Examinate usted en nuestros escaparates la mayor y más completa colección de Modelos para otoño e invierno. Precios muy convenientes. 40 grandes sucursales en España. EN PAMPLONA: Avenida Carlos III Frente al Teatro Gayarre

Advertisement for Prensas para uva and Estrujadoras para uva. VICTOR GRUBER Y C.º S. L. Apartado 450.—Bilbao. Depositario para Navarra: ILUNDAIN Y COMPANIA. Avenida Carlos III, 2 Pamplona